



[Manifiesto Orgullo UGR 2019](#)

La Universidad de Granada sigue dando pasos en este gran camino hacia la igualdad, para ser un referente en la lucha contra la intolerancia. Para ello, cualquier persona LGTBI que estudie o trabaje en alguno de nuestros espacios debe tener claro el absoluto compromiso de este Rectorado en la lucha contra la discriminación.

No es posible ignorar la realidad de tantas personas LGTBI y nuestras acciones deben encaminarse a que la comunidad universitaria pueda desarrollar su actividad libremente y con garantías de igualdad.

Contamos entre nuestros campus con asociaciones, entidades y servicios que trabajan incansablemente defendiendo los derechos de las personas LGTBI, como son la Asamblea de Identidades Sexuales y de Género, la Academia de Identidades de Género, la Unidad de Igualdad (dentro del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad) y el movimiento feminista. Debemos potenciar su lucha, para erradicar de nuestra Universidad cualquier atisbo de homofobia, lesbofobia, bifobia y transfobia. La Universidad de Granada apoya al asociacionismo universitario en defensa de los Derechos Humanos y pone a disposición de la comunidad universitaria el Protocolo para el Cambio de Nombre de Personas Transexuales, Transgénero e Intersexuales, del cual se han tramitado ya 22 solicitudes.

Dado que nuestra actividad como universidad está enfocada a la docencia, la investigación y a la creación de las condiciones necesarias para lograr el ambiente para alcanzarlas, debe ser nuestra intención fomentar el conocimiento de la realidad de las personas lesbianas, gais, bisexuales y transexuales. Hay que promover la oferta de asignaturas optativas de carácter transversal destinadas a la difusión e investigación de este conocimiento en cada una de las ramas del saber, así como la propuesta de acciones de formación y actividades de concienciación y sensibilización que también fomenten la defensa de los derechos de las personas LGTBI, que son los derechos de toda la sociedad.

Actualmente, la Universidad de Granada ha elaborado el segundo plan de igualdad, que se encuentra pendiente de aprobación, el cual integra un eje específico LGTBI con las aportaciones recibidas por parte de diversos colectivos. Andalucía se ha convertido en un referente en políticas de igualdad, por lo cual, desde la Universidad de Granada, nos unimos a la petición de todos los movimientos para que sea aprobada una ley LGTBI estatal, que se hace necesaria, urgente e imprescindible para establecer el derecho de las personas a ser tratadas con respeto a su identidad de género u orientación sexual y conseguir así la igualdad real en la Universidad y en el resto de la sociedad, sin ningún tipo de barreras ni ausencias. Por eso,

desde la Universidad de Granada nos unimos al lema que encabezará la manifestación a nivel estatal: “Mayores Sin Armarios: ¡Historia, Lucha y Memoria!”, en honor a las personas mayores que fueron invisibilizadas, perseguidas y encarceladas por el simple hecho de ser quienes querían y sentían ser.

La Universidad de Granada no quiere olvidar a ninguno de sus integrantes y trabaja de manera activa por todas las personas que forman parte de la comunidad universitaria.

Debemos elaborar las políticas específicas que aseguren que estudiantes, personal docente e investigadores y personal de administración y servicios tengan garantizados sus derechos. Nos comprometemos a defender la Igualdad y Libertad de la Diversidad Sexual y de Género, porque con este compromiso aseguramos que la Universidad de Granada siga siendo una universidad para todas las personas.

Por los derechos LGTBI.

¡¡Feliz Orgullo UGR, hoy y cada día!!